



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **15365** /2014

ARICA, 09 DE OCTUBRE DEL 2014.-

VISTOS:

- Ordinario N° 3042**, de fecha 23 de Septiembre del 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobación del Programa denominado "PROGRAMA DE FINALIZACION DEL PLAN ANUAL DE LA OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR BIENVENIDO VERANO ETAPA 1".
- Memorándum N° 1408**, de fecha 02 de Octubre 2014, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- Registro de Correspondencia Interna N° 16551**, de fecha 06 de Octubre del 2014, de la Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE el Programa denominado "**PROGRAMA DE FINALIZACION DEL PLAN ANUAL DE LA OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR BIENVENIDO VERANO ETAPA 1**" que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES							
1.1.- NOMBRE	: PROGRAMA DE FINALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE LA OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR "BIENVENIDO VERANO" ETAPA 1						
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – DIDECO, a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.						
1.3.- FECHA	: Diciembre 2014 – Enero 2015						
II.- MARCO REFERENCIAL:							
2.1.- LEGAL	: La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, a fin de fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones e intereses. Ha programado la ejecución de un evento de carácter masivo al aire libre en las playas locales denominado "Bienvenido Verano". Producto del escaso acceso a lugares de connotación turística por parte de los adultos mayores de la Comuna de Arica y a las dificultades propias de la edad para movilizarse, se ha dispuesto un programa para beneficiar a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad proporcionándoles acceso a las playas locales, mediante el fomento de la participación y el fortalecimiento de lazos afectivos entre congéneres.						
2.2.- DESCRIPCIÓN	: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores a través de la ejecución de actividades físicas, deportivas y recreativas en un ambiente natural y al aire libre.						
III.- OBJETIVO:							
<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la prevención de enfermedades cardiacas y las condiciones de sedentarismo en la población Adulta Mayor de Arica. - Fortalecer los lazos afectivos de las personas Adultas Mayores, a través de la ejecución de actividades festivas que permitan mejorar las relaciones interpersonales. 							
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:							
4.1.- HUMANOS	: Humanos: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde De Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Director Dirección Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Comunal del Adulto Mayor. <input checked="" type="checkbox"/> Personal paramédico. Recursos Municipales: <input checked="" type="checkbox"/> Toldos (DIDECO) Requerimientos Para presentación en portal Chile compras. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CONCEPTO</th> <th style="text-align: center;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Colación para 600 personas consistentes en 01 bebida de 500 cc dietética, 01 té con sándwich de Jamón-Queso, 01 porción de queque casero, 01 vaso de helado y 01 colación saludable para llevar presentado en bandeja aislante sellada con aluza por un valor de \$3 500 cada uno, iva incluido</td> <td style="text-align: right;">\$2.100 000</td> </tr> <tr> <td>Traslado desde distintos puntos de la ciudad al recinto (ida y</td> <td style="text-align: right;">\$390 000</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	TOTAL	Colación para 600 personas consistentes en 01 bebida de 500 cc dietética, 01 té con sándwich de Jamón-Queso, 01 porción de queque casero, 01 vaso de helado y 01 colación saludable para llevar presentado en bandeja aislante sellada con aluza por un valor de \$3 500 cada uno, iva incluido	\$2.100 000	Traslado desde distintos puntos de la ciudad al recinto (ida y	\$390 000
CONCEPTO	TOTAL						
Colación para 600 personas consistentes en 01 bebida de 500 cc dietética, 01 té con sándwich de Jamón-Queso, 01 porción de queque casero, 01 vaso de helado y 01 colación saludable para llevar presentado en bandeja aislante sellada con aluza por un valor de \$3 500 cada uno, iva incluido	\$2.100 000						
Traslado desde distintos puntos de la ciudad al recinto (ida y	\$390 000						

	retorno) 13 máquinas a un costo de \$30 000.- cada uno. Según Requerimientos de la Jefa de la Oficina del Adulto Mayor			
	Artista	\$155 550		
		\$2.645.550		
Fondo a rendir:				
	CONCEPTO	TOTAL		
	Premios e incentivos y recuerdos para los participantes.	\$300.000.-		
	Total	\$300.000.-		
Valor total del programa impuesto incluido \$2.945.550.-				
Fondo a Rendir por \$300.000.- (trescientos mil pesos), a nombre del Sr. Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. 15.313.018-3, funcionario a contrata, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa				
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.			
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A G. N° 05 Programas recreacionales				
5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:				
	CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
	Alimento y colación para 600 personas Adultas Mayores.	215.22.01.001 001	Alimentos y bebidas DIDECO (P/Personas)	\$2.100.000.-
	Transporte	215 22 09 003.004	Arriendos de otros Vehículos	\$390 000.-
	Artista para evento	215 21 04 004.008	Hono Oficina adulto mayor	\$155.550.-
	Premios e incentivos y recuerdos para los participantes Adultos Mayores.	215.24.01 008.004	Dideco (Gto. Premios)	\$300 000.-
				\$2.945.550.-

El monto del Programa es de \$2.945.550.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un Fondo a Rendir, por la suma de \$300.000.-, a nombre de la Sr. **JORGE DIAZ IBARRA**, C.I. N° 15.313.018-3, Funcionario a Contrata, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.640 "Fondos a Rendir (Jorge Díaz Ibarra)".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS CANIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/AF/LCP/naq.-



SAVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

2022